

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23704** *ESTRUCTURAS SANSEER, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 352/2010, ejecución 197/2010, del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de don Mohamed Habibi, don Rachid Allouche, don Sellam Douiach, don Ezzaroili Bouzekri, don Abelhalek Habibi, y don Abdelaziz Habibi, contra "Estructuras Sanser, S.L.", con CIF B83750018, sobre despido, se ha dictado, con fecha 20 de mayo de 2011, decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 78.685,56 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de junio de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110048116-1